

CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.
Avenida Eleodoro Solorzano N° 21 - 22, Intersección s/n
A media cuadra del parque Calderón
La Libertad - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
A LAS 10 HORAS.-

En la ciudad de La Libertad a los quince días del mes Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas en las instalaciones de la compañía **CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: señor Muñoz Pazmiño Diego Arturo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Muñoz Pazmiño Andrés Eduardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Muñoz Pazmiño Juan Carlos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Muñoz Ramos Carlos Moisés, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Muñoz Ramos Carlos Moisés; y, actúa como secretario Ad-Hoc el señor Muñoz Pazmiño Juan Carlos con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

- 1.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.**
- 2.- Lectura del Informe de Gerencia sobre el desarrollo de las actividades en el año 2017**
- 3.- Lectura del Informe del Comisario de la Compañía CarlosMuñoz Perniacero S. A.**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita al Señor Gerente, realice la exposición de los estados financieros de la compañía **CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.** con única sede en la ciudad de La Libertad, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía.

El Señor Muñoz Pazmiño Juan Carlos, Gerente General de la Compañía **CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.** expone los Estados financieros a los socios de la compañía, los mismos que realizan las recomendaciones pertinentes; de la misma forma el Señor Gerente aclara las dudas encontradas por los socios accionistas, para luego elevar la moción de aprobación de los Estados Financieros del año 2017, la que es que aprobada por unanimidad de la sala.

De la misma forma se pone a consideración de los Accionista el informe de Gerencia donde no se dan mayores inconvenientes con respecto al desenvolvimiento de las actividades económicas y empresariales de la compañía, por lo cual dicho informe es puesto a consideración de la sala, la misma que aprueba por unanimidad dicho informe.

Acto seguido y tal como manifiesta el Orden del Día para esta Asamblea General de Accionistas, se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía el cual manifiesta un dictamen favorable a las actividades de la empresa, de la misma forma los socios accionistas quedan conformes con dicho informe y proceden a aprobarlo por unanimidad de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistente. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 13 horas 15 del día. f) **Sr. Muñoz Pazmiño Diego Arturo;** f) **Sr. Muñoz Pazmiño Andrés Eduardo;** f) **Sr. Muñoz Ramos Carlos Moisés;** f) **Sr. Muñoz Pazmiño Juan Carlos, SECRETARIO AD-HOC.**



Sr. Ing. Muñoz Pazmiño Juan Carlos
SECRETARIO AD-HOC.